EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MRS Y 8 TRIMESTRE.

HORRA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

Esta es la decision que estampa con

toda formalidad en su mimero del S

- In to 7 2 1 1 1 PARA HACER LA SUSCRICION.

dispuesto en los action os 2.º y 3.º dei

Heal Degrete miledonies esculentisi-

Dirigirse à la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado.
Ningun originalse devuelve aunque no seinserie.

JULIO DE 1875. Lossascritorestienen de

JLIO DE 1875.

Los suscritores tienes derecho a un anuncio al mes de seis ineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios con vencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1224

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde. —Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde. —Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde. — Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche. -Sale para Brañuelas á las 9de la mañana. -Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id. -Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

lan excessive que exign para su tras--¿Han leido ustedes, nos decia frotándose alegremente las manos un amigo nuestro, inocenton si los hay, que tiene, como muchos, á pesar de su inocencia, dos caras, una para sonreir á la libertad cuando conviene y otra para hacerle guiños á la reaccion, si soplan los vientos de este lado; han leido ustedes el proyecto de la futura Constitucion?—Estarán ustedes satisfechos al ver que la democracia ha triunfado, y que no son tan malos como ustedes creen, los picaros reaccionarios.

-; Con que esas tenemos? ; Con que la democracia ha triunfado? Pues vengan esos cinco, amigo mio y viva la democracia.

- Aquí traigo el proyecto; léanlo ustedes, léanlo ustedes, y, sino se conforman, diré que ustedes son los más descontentadizos del mundo. este ciercita .obaum

Artículo 7.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento. » rmin on o nalka "kanaa

Ya lo ven ustedes; la inviolabilidad del hogar, esa conquista de la revolucion, como ustedes dicen y con que nos han atronado los oidos por tanto tiempo: digan ustedes ahora que no son liberales los que esto quieren.

»Artículo 8.º No podrá detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correosa de alguna plaza, suspen decon

¿Qué tal este articulejo? ¿Se sonrien ustedes? Ya lo creo; como que se consigna aqui, de una manera terminante, la inviolabilidad de la correspondencia, otra de las conquistas de la revolucion, celebrada por ustedes.

«Articulo 11. Ningun español podrá ser compelido á mudar de domici-lio ó residencia.» Puede decirse nada más claro para la seguridad personal de los ciudadanos? Ustedes creian que los reaccionarios tenian miedo á las garantias constitucionales y se han llevado un solemne chasde esta procedencia que nos.00

"Artículo 14. La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica, que es la del Estado.»

Eso es, la del Estado, porque el Estado debe tener su religion, como ustedes y como yo, y deben ustedes respetarla, como él respeta lo de ustedes; y sino prueba al canto:

Continua el artículo 14:

«Nadie sera molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de sus respectivos cultos, salvo el respeto debido á la moral cristiana. » mid es non de

Aquí tienen ustedes la libertad de cultos, fundamento como ustedes dicen, de las demás libertades.

Artículo 15. Cada cual es libre de elegir su profesion y de aprenderla como mejor le parezca.

«Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instruccion ó de elucacion; siempre que los encargados de la enseñanza reunan las condiciones necesarias de moralidad y ciencia, legalmente demostrada.»

¿Qué tal, amigo, qué tal? Libertad de enseñanza completa como ustedes no esperaban; si esto es ó no democrático venga Dios y véalo. Yo tengo para mi que los notables se han calado el gorro frigio. En fin, no me llega la camisa al cuerpo con estos artículos.

Pero si fuera esto solo, quizás ustedes no se darian por satisfechos: oigan ustedes lo que resta y aplaudirán sin remedio.

«Artículo 16. Todo español tiene el derecho:

De emitir libremente sus ideas v.

riles y en las mismas fajas verticales otro procedimiento semejante, sin sujeccion à la censura prévia.»—i cion

(Chupate esa.) otros anna edenio

De reunirse pacificamente. 112 201

»De asociarse para los fines de la Esta es la manera denemud abiv

»De dirigir peticiones, individual ó coletivamente, al Rey, á las Córtes o à las autoridades.» el el enizolal ani

No es nada lo del ojo ;eh? Libertad de imprenta sin prévia censura!;-lo entienden ustedes bien? sin prévia censura!; -derechos de reunion y asociacion; es decir, casi los derechos individuales! office of a senisurem neig

Se han quedado ustedes con un palmo de boca abierta, y es natural porque esto no lo esperaba esas cien mozas anueles, apes sibbin

Los notables han cogido la bandera democrática y á ustedes no les queda mas camino que seguir as voluptuosas beliezas srabnad uz

-Ay, amigo mio, contestamos nosotros, usted es un inocente, y en prueba de ello traiga usted acá el proyecto de la futura Constitucion y verá como no es oro todo lo que reluce.

La democrácia del título I, es una democrácia hipócrita ó una democrácia vestida de máscara, como justed quiera no sla (malana ab ob

Nadie podrá entrar en el domicilio, es verdad; pero se ha quedado usted en el tintero «escepto en los casos expresamente previstos en las leyes.» soi dag noidmel

Tambien es verdad que ninguno podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia; pero usted no ha leido la coleta del articulo 11 que dice: «sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes worteen a rentsomeb som

Y no ha leido usted tampoco respecto del art. 14, que consagra la libertad de cultos, aquello de opiniones, ya de palabra, ya por es- la libertad de cultos, aquello de tros, se lo cuenta usted a los no-crito, valiéndose de la imprenta ó de »no se permitirán, sin embargo, tables.

otras ceremonias ni manifestaciones públicas, que las de la religion del Estado, » selsulus sel ot

brantando su recien formado propo-

En cuanto al artículo 15, que quiere establecer la libertad de enseñanza, usted no ha visto que al «Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan optenerlos y la forma en que han de probar su aptitud,» que es tanto como enseñar el pan en una mano y el palo en la otra:

Y por si la democrácia pudiera asomar las narices por cualquiera de los artículos del titulo I, los notables tapan todas las rendijas de este modo:

«Art. 17. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles el respeto reciproco de los derechos que este título les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la Nacion, ni de los atributos esenciales del poder público. » abantos chart

¿Se atreverá usted á decir ahora que el proyecto es muy liberal?

Hemos dicho al principio que la democrácia era la que venia vestida de máscara en el proyecto, y no es la verdad; la reaccion es la que se ha disfrazado con la máscara democrática, sin duda porque en este carnaval de la política ya no es posible dar un paso, sin las apariencias, cuando menos, de los principios democráticos.—Esto no nos disgusta, porque revela el poder secreto é impalpable de las ideas, iv - so , slasv shand channe

Por lo demás, nosotros, espectadores tranquilos de cuanto sucede, nos encogemos de hombros, nos reimos y esperamos.

-Vaya, está visto, exclamó nuestro amigo, que no es posible en este pais gobernar a gusto de partimentos triangulares on .cobot

Pues eso, contestamos nosotros, se lo cuenta usted á los no-

Nuestro colega La Crónica de Leon, ha decidido por fin romper toda relacion con El Porvenir, al cual procurará no mencionar en sus columnas.

Esta es la decision que estampa con toda formalidad en su número del 8 del actual haciendola preceder, cual sentencia judicial, de los correspondientes considerandos y vistos, en los cuales hace el colega, una vez mas, profesion de se cientifico-literaria, de ninguna manera política.

Pero si La Crónica de Leon es pura y simplemente una revista científica y literaria, y de ninguna manera un banderin de sacristias como nos habiamos figurado que era, ¿tendrá la bondad de decirnos, siquiera sea quebrantando su recien formado propósito, à que escuela cientifica pertenece, y que hombres son, en su concepto, las actuales lumbreras del mundo cientifico-literario? ¿Se dignará informarnos si, en su criterio científico, acepta ó repudia á Max-Müller, Taine, Tindall, Huxley, J. S. Mill, Haeckel, Spencer, Darwin etc?

Por lo demás, El Porvenia procurará mencionar y mencionará indudablemente à La Crónica, siempre que cuente con el necesario espacio en sus columnas, y siempre que esta soi disant revista científico-literaria, metiendo la hoz en mies agena, se haga eco ó apadrine errores y vulgaridades, como el de marras relativo al voto de Santiago, tributo de las cien doncellas etc. etc.: y toda vez que nuestro colega, con motivo de otro cuento, que se repite por el vulgo ignorante, de la iglesia de Sta. Maria de Naranco, vuelve á la carga respecto de la absurda é indecente fábula del soñado tributo, EL Porvenir principia hoy à cumplir su promesa de seguir ocupándose en sus columnas de tan ilustrado cofrade. Esto es lo que se llama pagar desden con amores.

Para tan científico colega, los procedimientos de induccion y de deduccion no son nada, en historia, comparados con el dicho de una conseja ó con la relacion de un cuento ó fábula; y el acueducto de Segovia no se construyó por obreros, sino por el Diablo, que en España ha sido un eminente Ingeniero, que llevó á efecto tan portentosa obra en una noche: y nuestra Catedral quedó sin concluir en el siglo XIII, porque un soberano Topo, el rey de los Topos á juzgar por sus proporciones colosales, cuya piel, que se conserva donde todo el mundo puede verla, es-vive Dios-la piel verdadera de un Topo, deshacia durante la noche la obra que los canteros ejecutaban por el dia.

Para tan cientifica Crónica son mujeres, y doncellas ainda mais, las toscas figuritas de unos 10 á 15 centímetros de altura con trage talar y cayado en la mano, que decoran los compartimentos triangulares en que se subdivide la composicion de los capiteles de Sta. Maria de Naranco, por-

más, como hay, segun creemos, recordar, cinco de estas figuritas en cada capitel, y hay 28 columnas resulta que 5 multiplicado por 28 es igual, no ha 140 como la aritmética enseña, sino á 100, porque..... asi conviene á la fábula. Además, en cada medallon, hay otras dos figuritas, tambien muy toscas y de trage talar, en actitud al parecer de sostener sillares ó piedras sobre la cabeza, figuritas que nuestro ilustrado colega califica de doncellas con panderos y cestas de flores, y como no hay mas que dos en cada uno de los 28 medallones, resulta que 2 multiplicado por 28 es necesario que sea igual á 100, porque..... asi lo resiere el cuento. Debajo de estas siguritas y en las mismas fajas verticales que acentuan las arcaturas del edificio, hay otras á caballo, ¿puede darse prueba mas contundente de que estos ginetes son los soldados de Clavijo? - seint zul men assulpast our

Esta es la manera de razonar que tiene la científica Crónica, ó el encopetado autor del remitido, acerca de las Iglesias de las cuestas de Naranco, para quien ni la opinion de los historiadores de mas nota, ni las inducciones históricas, ni lo que dicta el sentido comun prueban nada absolutamente; encontrando por otra parte verosimil, y no solamente verosimil sino verdadera, esa remesa anual de cien marusiñas à la corte del Moslem, sin ocurrirsele siquiera el preguntarse asimismo. ¿Pero señor, a qué ni para qué habian de enviarse esas cien mozas anuales, apestando á chotuno y ajos crudos, á unas comarcas en donde por su directa comunicacion con todo el Oriente no habian de faltar, para los deleites del Harem, las voluptuosas bellezas del tipo semítico mas perfecto y acabado?

Esto por lo que hace al artículo remitido sobre las Iglesias de Asturias, una de las cuales, la de Sta. Maria de Naranco no fué construida para Iglesia: sea esto dicho con perdon del autor del remitido.

Hay en el mismo número de nuestro colega una poesia de amor á la bella margarita (y V. dispense el modo de señalar) á la que un revoltoso céfiro (que suponemos seria un carlitos) cubrió con sus alas, y á la que una gota de rocio depositada en su cáliz hizo estremecer ....: en fin, se conoce que el poeta es pájaro de cuenta. Tambien publica nuestro ilustrado colega, en su seccion doctrinal, un primer artículo acerca de Lavida y la materia: como en las comedias, hay que aguardar al final para saber como logra desenredarse su autor del revoltijo que se hace con lo organico y lo inorganico. Entonces, si tenemos espacio y tiempo procuraremos demostrar à nuestros lectores los puntos que nuestro colega calza en materia tan intrincada, como tambien nos proponemos demostrar las mil y que.... asi lo dice la conseja. Ade- l una tonterias que ha estampado tan l

sabijondo periódico en su viaje de recreo á Toledo.

Se ha presentado al Sr. Gobernador civil la junta carlista de Valderas y siguen presentándose las de otros pueblos de la provinoia.

Anteayer se dió una mensualidad á cuenta de las atrasadas, á los obreros de los talleres de la Estacion.

A pesar de la circular del señor Romero Robledo para que sean relevados los Ayuntamientos ó individuos que figuren en ellos de conocidas opiniones carlistas. vemos con sentimiento que eu esta provincia, no deben conceptuarse como tales, algunas corporaciones y autoridades locales de esta procedencia que nos son muy conocidas.

Si nuestro leal deseo de que los enemigos francos ó embozados de la libertad, no figuren al frente de las Corporaciones, puede interpretarse por el Gobierno ó sus delegados como sistema de oposicion, sea en buen hora, que nosotros satisfechos quedamos al advertirlo, y cumplido tenemos con los liberales de la provincia que nos lo demandan.

Por la Delegacion del Binco de España se lian nombrado nuevos recaudadores en algunos Ayuntamientos del Bierzo.

El Domingo 25 del corriente á lus once de su mañana se celebra ra subasta pública en la Secretaria del M. I. Ayuntamiento, para adjudicar la obra de construccion de un reguero con cobijas de piedra en el antíguo arco de las Animas, y de cincuenta y un metros lineales de afirmado de morrillo en la plazuela del Teatro à empalmar con la carretera general fuera del árco.

### NOTICIAS GENERALES.

Leemos en El Diario de S. Sebas-

«Por el General en Jese del ejército del Norte se ha publicado el siguiente Bando:

«Articulo 1.º Las autoridades sujetas à mi jurisdiccion detendrán tan luego como tengan conocimiento de su existencia, á todas las personas á que se refiere el art. 1.º del Real decreto de 29 de Junio último, ponién-

dolas á disposicion de los Tribunales de justicia y dándome noticia del hecho.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto citado, los escelentísimos Sres. Capitanes generales, los Comandantes en Jese de los cuerpos y de divisiones independientes y los militares de las poblaciones enclavadas en les distrites en que opera este ejerc to obligação à trasladarse à territorio enemigo ó fuera de España, todas las familias de cualquiera clase y condicion que sean, que residan en terreno de su jurisdiccion y que se hallen comprendidos en los artículos arriba mencionados, no permitiendoles sacar mas que un equipage proporcionado para su viaje, sin que este sea tan excesivo que exija para su trasporte carruajes ni caballerias y sin que en modo alguno se permita que lleven consigo muebles, cereales ni caldos.

Estas disposiciones han de ejecutarse dentro de los tres dias signientes al de la publicacion de este Bando en las poblaciones donde residan autoridades civiles o militares, y á los seis en los que no se hallen en este caso, sin servir de escusa el ignorarlo.

Art. 3. Per cada persona que los carlistas reduzcan a prision ó lleven en rehenes procederán las mismas autoridades à detener de las conocidas por su adhesion o simpatía á la causa de los rebeldes, un número que fijaran por si segun las circunstancias de cada caso, poniéndolas á mi disposicion para que sean inmediatamente trasladadas á los puntos que tenga á tien designar el Gobierno.

Art. 4.º Se confirman las medidas que respecto á bloqueo del pais dominado por las facciones carlistas tengo dictadas en mi Bando de 24 de Mayo último.

Art. 5. En les excursiones que las tropas de este ejército y contra guerrilla hagan por país ocupado habitualmente por el enemigo, los jefes dispondrán la recolection de las cosechas, estén ó no almacenadas, itrasladándolas á pueblos que ocupemos constantemente para entregarlas á la Administración militar, que con ellas suministrara las tropas; y cuando no haya medios para trasportarlas se deben destruir, talar o quemar sin consideracion alguna, para disminuir así los recursos de las fuerzas enemigas, en la inteligencia de que si la ejecucion de estas medidas generales pudiera en algun caso perjudicar á la defensa de alguna plaza, suspenderán todo procedimiento y me darán cuen-

Art. 6.º Téngase bien entendido que el cumplimiento del artículo anterior no autoriza en ningun caso á apropiarse nada el soldado ni á desfruir o quemar casas ni sus mobiliarios, castigándose con todo rigor cualquiera exceso en contra de esta prevencion terminante.

Art. 7.º En eualquier otro caso,

no previsto en las anteriores disposiciones, los Exemos-Sres. Generales y Jefes, tomarán interinamente las resoluciones que estimen necesarias, dándome conocimiento solo de las que por su importancia morezcan mi atencion.

Vitoria 12 de Julio de 1875. — Quesada.

Ayer, despues de cerrado el número de La Correspondencia de España, se recibió un telégrama en el ministerio de Estado del cónsul de España en Bi-yona, diciendo que, segun noticias, el jefe carlista Dorregaray habia entrado en Cauterets, acompañado de los franceses sus correligionarios los señores Dugrot y Lalande.

Otro telégrama de la frontera dice tambien que habian entrado en Francia varios carlistas, y entre ellos 17 prisioneros que habian saiido ya a unirse al general en jese.

Cataluña. -- El general Martinez Campos reune en las inmediaciones de la Seo de Urget, los elementos necesarios para el sitio de la plaza.

El general Estevan supo en Cervera el dia 20 que el enemigo se encontraba en Calaf, de donde le desalojó caño neando la retagnardia en su retirada hácia la montaña.

Desde anoche se viene diciendo, y la Gaceta habla de ello, que han entrado en Francia 2000 carlistas, y aunque no está probado el hecho, y necesita, por lo tanto, confirmacion, hay quien cree con algun fundamento que procedian de la faccion de Savalls, que despues de obligada á levantar el asedio de Puigcerda, se vió acosada y perseguida enérgicamente.

Hay un telegrama en Madrid, no bien inteligible, que necesita aclaración, y que sin embargo lo deja entender, así como la aprehension de doce carros de municiones y dos morteros. El sitio de Puigcerda fué levantado, segun del mismo telégrama se deduce, sin que nuestro ejército disparase un solo tiro, y despues de una marcha de tres dias, casi sin descanso y sin racionarse.

Norte.—Fuerzas del general Quesada han recorrido los pueblos de Elorriaga, Matanco, Ilorca, Oreitia, Argomaniz, Echevarri y Arbul, sin que en
toda la espedicion havan sido hostilizadas, habiendo recogido mucho trigo,
ganado vacuno y lanar. En Vitoria se
presentaron ayer à indulto 19 carlistas con armas.

Centro.—El comandante militar de Morella dice que en estos últimos dias se han presentado á indulto 183 carlistas con armas, y que pequeñas columnas recorren todos aquellos pueblos inmediatos sin novedad.

El comandante militar de Gandesa da cuenta de haberse presentado ayer 12

calle de la Comencion, atim. S.

carlistas con armas, entre ellos un ayudante del cabecilla Vallés.

El comante militar de Alcañiz da cuenta de haberse presentado ayer un comandante, dos oficiales y 10 carlistas con armas, y el gobernador militar de Castellon dice que siguen las presentaciones diarias en San Mateo y puntos fortificados, y que aquel país ha entrado en un periodo de verdadera tranquilidad.

Dicen de Chelva con fecha 20:

«Ayer se recibió aquí la noticia de la rendicion del castilio del Collado. El entusiasmo que produjo tan fausta nueva entre los liberales de aquella villa fué indescriptible.

El Diario de Tarragona dice que ambas riberas del Ebro se hallan ocupapadas por lucrzas numerosos perfectamente situadas para impedir el paso de cualquier partida que quisiese cruzar el rio.

He aqui la formula testual del juramento prestado por los individuos de los comités carlistas:

«¿Jurais por Dios y los santos evangelios acatar, respetar y defender à la monarquia legitima de España, representada por S: M. D. Alfonso XII y las instituciones que hoy rigen?

-Si juro.

-Si así lo hiciéreis, Dios y la pátria os lo premien; y si no; os lo demanden.»

«Se ha presentado á indulto en Castellon á las autoridades el coronel carlista D. Juan Bantista Domingo Aznar, hermano político de D. Ramon Cabrera, al cual se le ha dado permiso para trasladarse á Valencia.»

### GACETILLA.

### Ecos Locales.

Vemos con la natural indulgencia que el caso requiere, que al dar una satisfaccion al público en su última hoja el Sr. Ruiz de la Peña, hace una filosófica escursion por el campo de los arrepentimientos reconociéndose pecador de lapsus y deslices mayúsculos en el fondo y forma agreste de arremeternos en sus dos anteriores producciones. ¡Cuanto mas valiera quecstos escrúpulos le hubieran asaltado desde la primera hoja que publicó!... pero al fin mas vale tarde que nunca, y como prueba feaciente á ello entresacamos los siguientes parrafillos:

«Yo en mis hojas (por mi pagadas) déhome tambien al público, al de Leon; pero no á los suscritores; y á ese público le ruego me dispense la bajeza de frase y sentido que usé en dos de éllas.»

«Y espero de él esa indulgencia, por que le creo en sensatez sobrada para poner en justo valor estas mis salvedades disculpa.»

"Eso es todo. En éllo habrá poca sensatez, y ménos resignacion cristiana; pero yo procedí así, por mal de mis flaquezas."

Mas no por este vaya à creerse que I del percebe.

Para Lichte put sus cristales.

lo está del todo, pues se descuelga llamándonos anónimos, asalariados.... y esto es mas grave, libertinos (cursivos.)

¡Pero hombre de Dios! ¡No nos conoce usted, no ha estado hablando
con nosotros todos los dias, no respondemos á cada paso de nuestros escritos, ya sea ante los particulares, el
público ó las antoridades, que de todo
tiene la viña del Señor? Luego no somos
anónimos, ui las amenazas de fuerza
ni de tribunal nos hacen mella, porque
para nosotros el miedo no es mas que
una enfermedad de la imaginación, y
no hay Enano de la Venta, que nos
asuste.

Oue Et Porvenir de Leon empezo su vida política siendo defensor decidido de los principios democraticos; lo sabe todo el mundo, cruzó por distintas redacciones y en diferentes formas defendió la democracia, y hoy que sobre el particular ya no hay distingos, defiende aquellos mismos principios hasta donde la legislacion de imprenta lo permite, sin que tras sus columnas se oculte redactor alguno asalariado, porque en él nadie cobra por escribir, ni se les podria pagar, porque la Empresa es pobre en dinero, y ricos ellos en fe y desinteres al trabajar por la cansa de la libertad.

Por lo demás, desengañese el señor Ruiz de la Peña, y llamenos libertinos ó lo que quiera en su asunto baladí... pero lo que es por ese camino no llegará á Obispo.

Hace ya algun tiempo, que en algunos barrios se tiene abandonada la limpieza pública y albañales y montoncitos
vuelven à esmaltar las calles, haciéndose su transito ya molesto por las desigualdades del empedrado, insoportable por los emplastos aromatizados
que suelen llevarse en el calzado los
transeuntes.

Esperamos se mantenga la dictadu-1a en su fuerza y rigor sobre policia urbana, de lo contrario llegara dia en que hasta los cubileños aguantados hasta aquí, se lancen de nuevo á solazarse por las plazuelas.

La mujer-marisco.—A los quince años.—Buen manjar, pero algo soso; —agradable y no sabroso,—sin nada escitante en fin;—es bonito, mas no hermoso,—lo mismo que el langostin.

A los veinte. —Su sabor es pronunciado: —por reina la han aclamado los mariscos de la costa, —y es un plato codiciado —lo mismo que la langosta.

A los treinta. — Tiene conchas y es preciso, — segun el arte aconseja, — sazonarla con un guiso, ya que su desgracia quiso — convertirla en una alme-

A los treinta y cinco.—Pasó demasiado breve—la aurora de su hermosura,—ya su sabor no connueve,—pero aún tiene su figura—los encantos del percebe.

Pive corta espiresado assa.

A los cuarenta.—Ya por casarse está ciega; —si un hombre á su lado llega—dificilmente se escapa,—porque ella á esta edad se pega—como se ρega una lapa.

A los cincuenta.—Un contínuo mal estar—en su semblante se pinta;—no se la puede aguantar:—su humor es como la tinta—que despide el cala-

mar.

A los sesenta.—Del amor perdio la idea,—va al templo y allí se postra,— en el rezo se recrea,—y en lo verdosa y lo fea—solo parece una ostra.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA DEVILLANTI IDÍDICI (Du Barry,

de Londres. Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa Revalenta Aráviga, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disénteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion; mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las deduque de Pluskow, la señora marquésa de Bréhau, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almeria, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el
uso de esta deliciosa harina Revalenta
Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que
no la dejaba dormir á consecuencia de
la picazon intolerable que esperimentaba. Sírvanse mandarme todavia treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De ustedes S. S. Q. S. M. B.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Cura núm. 78,421. (Herpes) Va-

Una amiga mia que padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Rebálenta Araviga.

Juan Battloni, fabrica de pastas, Plaza de Sta. Catalina 7,

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1<sub>1</sub>2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se puedes comer en todo tiempo secos ó mojadon en agua, leche, cafe, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra à 20 rs. de dos libras à 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el choco-late ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ósea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañia calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Drogueria. 4

### HORCHATERIA.

En la que ha poco tiempo se ha abierto en la plaza Mayor, núm. 13, acaba de llegar un escogido surtido de cerveza fuerte y alemana de una de las mejores fábricas de Valladolid, y la goseosa de la acreditada fábrica, «La Deliciosa», de Madrid. Tambien acaba de llegar la escelente sidra de la mejor fábrica de Gijon.

En la misma horchateria se ofrece al público toda clase de refrescos, como tambien se reciben encargos, para dentro del establecimiento, y se sirven á demicilio.

En la Rinconada de S. Marcelo aúmero 3, hay de venta arroz superior á 28 rs. arroba, y 10 cuartos libra. Quesos de bola, de Gruyer y Roquefor. Buen salchichon, aceite purificada y otros artículos,

### PASO.

Le hay de Matemáticas y otras asignaturas de segunda enseñanza, en la calle da Serranos núm. 4.

Se vende la casa núm. 16, de la calle de Sta. Cruz á pagar de presente ó á plazos convencionales, es de nueva construccion y reune todas las comodidades necesarias. En esta imprenta se daran informes.

Se vende la casa señalada con el número 3, de la calle Cuatro Cantones, por el dueño que habita la misma.

Se vende el solar de una casa y parte de los materiales que la construian, en la calle de la Cascalería, núm. 10, la persona que se interese en su compra, diríjase á D. Pedro Sabugo en Murías de Paredes, ó en esta ciudad el dia 2 del próximo Agosto, en los portales del Rastro, meson de Lastra.

4-4

COCHE-CORREO. —Se despachan billetes directos á Oviedo, Gijon y demás puntos importantes de Asturias en combinacion con los ferro-carriles, se reciben encargos y toda clase de trasportes, en la Administracion del mismo, calle del ex-Arco de las Animas núm. 24

### ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS.

Ya llegaron las latas de pimientos morrones dulces, tengo una pipa de vino vacia de cabida de 26 á 30 cántaras y daré arreglada, bien sea vendida, á cambio ó fiada.

En la tienda de Comestibles, de Gregorio Gomez, sita en la calle San Marcelo, núm. 8, hay de venta tocino jamon, manteca en rama y derretida, embutidos del reino; vino de Toro; Rueda y del pais y otros muchisimos géneros que se dan á precios arreglados.

### SALES MARINAS DEL CANTABRICO. Obtenidas por el Farmacéutico

Yarto Monzon, en S. Vicente de la Barquera.

Estas sales estan ya acreditadas entre el público y los médicos como las mejores para el baño de mar en casa.

Paquete de un kilo para un baño con sus correspondientes algas, 10 reales. Farmacia del Hospital.

En el meson del Gallo se vende toda la basura que se ha hecho en todo un año, el que la desee comprar puede verse con su dueño que vive en el mismo.

TIENDA EN ARRIENDO.
Por D. Pablo de Leon,
se arrienda la que dá á
los portales de la Plaza
Mayor en la casa que
vive.

### AVISO AL PÚBLICO.

Las grandes reformas que tengo hechas en mi fábrica me permiten poner á disposicion del público dos clases de

Cerveza inmejorables.

Ademas he recibido de Paris para la fabricacion de la Limonada gaseosa, una máquina y el inventor de ella fué premiado en Londres, Paris, Burdeos y Bayona por la buena calidad de sus productos, dicha máquina tiene dos lavaderos depuradores que purifican el gas antes de mezclarse con el agua para la saturacion, lo que produce una limonada dulce y agradable, las personas mas delicadas pueden hacer uso de ella. Ademas de la buena calidad sus precios se hallan al alcance de todo el mundo por su poco importe, lo que tengo el honor de ofrecer á los habitantes de esta poblacion donde se halla la fábrica calle de la Tesoreria, número 8.

### PRECIOS.

Cerveza alemana y fuerte 18 reales la docena de botellas grandes, y à 9 id. la de id. de botellas pequeñas.

Cerveza gaseosa.

Limon, Naranja y Croc inglés, la docena de botellas grandes 13 reales, y á 8 id. la de botellas pequeñas.

Por menor para llevar de la fábrica, la Cerveza Alemana y fuerte á 2 reales botella y media botella un real. Cerveza gaseosa 12 CUARTOS las botellas grandes y á 1 REAL las pequeñas.

D. Lesmes Sanchez de Castro, segundo médico-cirujano del Hospital de S. Antonio Abad, ha trasladado su casa á la calle de Serranos, núm. 5, donde continuará recibiendo en consulta de once á una, gratis á los pobres los sábados.

## A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN HALLAR

GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacaos, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitmas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán tambien cera elavorada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

Se arrienda la casa núm. 13, de la calle de S. Pelayo. En la calle de la Rua uúm. 22, darán razon.

Se encuentran en casa de D. Tadeo Castaño, que vive en el ex-Arco de las Animas núm. 24, cuatro burras de leche mantenidas á pienso, sirviéndose á domicilio á precios convencionales. Tambien por el mismo se venden diez cargas de sembradura de trigo en pié, de los herederos de D. Marcelo Rodriguez, el que quiera interesarse, véase con el citado Sr. Castaño, que vive en la espresada casa.

## NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

# ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

cabello.

Carta del Illmo. Sr. Carlos Tomás Thibeault Obispo de Montpellier, al inventor.

Carta del Doctor Quatrefguares al Inventor.

Monseur Serep. No veo ningun inconveniente en que se sepa que, buscando algun alvio à las jaquecas que tan amenudo me atormentaban lo he encontrado notabilísimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de
V. lo plico se va poblando de un vello fino y espeso despues de haber estado
desnuda durante muchos años; por esto me presto, con gusto, á los deseos de
V.y le autorizo para que haga de estas lineas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y apreciado etc.

Todo suyo,

Quatrefragues.

El Aceite Seirop, se vende à 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmaciade la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirop Union 9. 3°, Madrid.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la con-

stitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célébre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

### UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Quien quisiera comprar ó alquilar tres baños y tres estufas para calentar el agua de los mismos, que se darán con equidad pase á verlos á la plazuela de la Catédral, núm. 1.º en donde pueden tratar de ajuste.

No. 4.

Vinos superiores para dentro y fuera de la poblacion

Se venden á precios muy arreglados en la plazuela de S. Francisco núm. 3, frente al Hospicio.

En la calle de la Escalerilla, núm 1, se vende un catre bruñido matrimonial; una zafra para aceite de cabida de siete á 8 arrobas, con su llave propia para mostrador y dos escaparates para tienda con sus cristales.

### es sup nik , la ANUNCIO.ve

La Empresa del periódico ilustrado El Bazar necesita Corresponsales en los principales puntos de esta Provincia, para la explotación del mismo, ofreciendo grandes ventajas á los que á ello se quieran dedicar, tanto por la fuerte comision ó descuento que les ofrece en los precios, cuanto porque siendo dicha publicación la mejor ilustrada y la más barata de España y el Extranjero, pueden colócarse semanalmente muchos ejemplares con beneficios muy importantes.

Dirigirse al Administrador de El Bazar, Carretas, 12, Madrid.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.